PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes. . .	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas.
Un año. . .	22'50 »	Un año. . .	25 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERR -CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	7 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar.	» »	11 38	6 30	» «
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 52	2 58	» «

Año XXXIV. Jerez de la Frontera: Miércoles 18 de Julio de 1888. Núm. 9.920.

El Guadalete.

PARA MAYOR ILUSTRACION.

Acabamos de recibir el número del pasado Junio de la *Revista Económica de la Cámara de Comercio española en Lóndres*, y en él encontramos dos artículos que nos parece conveniente conozcan nuestros lectores. El primero es este:

LO QUE CONTINÚAN

EVIDENCIANDO LAS ESTADÍSTICAS VINÍCOLAS.

Tan en aumento ha ido la reduccion en los despachos de nuestros vinos blancos, segun lo evidencian las cantidades que abonaron derechos de consumo, durante los primeros cuatro meses de este año, comparándolas con sus correspondientes en 1887, que hasta nos parece ser buena noticia el consignar hoy algo menos malo de lo que hasta la fecha hemos podido dar á conocer.

Durante el mes pasado no aparece mayor merma comparativa que la equivalente á unas 70 botas jerezanas, pues la reduccion en los despachos está cifrada en una suma de galones igual á 34.537 litros.

Habiendo sido, por término medio, igual á 98.640 litros la deficiencia en los despachos, durante cada uno de los cuatro meses anteriores, Mayo resulta ser así el ménos malo de todos los meses trascurridos.

Quisiéramos equivocarnos en la creencia de que al consignar en el mes próximo los resultados comparativos del primer semestre, tendremos que apuntar una reduccion de *medio millon de litros*, en el consumo de nuestros vinos andaluces.

La siguiente tabla comparativa nos demuestra, que mientras el consumo de nuestros vinos blancos ha disminuido en cuatro meses la suma de 429.100 litros, los blancos y tintos de Francia han visto acrecer sus despachos en la cantidad de 1.278.400 litros, es decir, que casi han triplicado en su ventaja nuestra pérdida.

Los vinos de Oporto aventajaron 108.300 litros, y los nuestros que se les asemejan han ganado tambien 58.100 litros en el consumo.

El resúmen estadístico es este:

Procedencia	Despacho fiscal desde 1.º Enero á 31 de Mayo, 1887.		Despacho fiscal desde 1.º Enero á 31 de Mayo, 1888.		Diferencia más ó ménos que en 1887.	
	Tintos.	Blancos.	Tintos.	Blancos.	Tintos.	Blancos.
	Hectólitros.	*Hectólitros.*	*Hectólitros.*	*Hectólitros.*	*Hectólitros.*	*Hectólitros.*
Francia.....	73,672	25,707	80,374	31,790	+ 6,701	+ 6,083
Portugal....	58,766	—	59,850	—	+ 1,083	—
España.....	21,513	50,156	22,095	45,864	+ 581	— 4,291

No entraremos á hacer comentarios sobre la inalterable desestimacion en que se encuentran los vinos de España, y especialmente los que aparecen como procedentes de Jerez. Del propio importante periódico donde ese artículo y esos datos se publican, hemos copiado en más de un caso las luminosas consideraciones en que se probaban y anatematizaban las causas que habian producido el desastroso descrédito del vino de Jerez, ó sea del que siempre debe figurar como el primer vino del mundo. Renunciamos por hoy á reproducir los severos juicios que sobre esas causas expuso la Cámara de Comercio de Lóndres, y pasaremos á ocuparnos del segundo artículo que referente á nuestros asuntos vinateros inserta el autorizado colega con el epígrafe *Las competencias, las dificultades y sus remedios.*

Comienza el artículo copiando con elogio la circular que por el Ministerio de Estado se dirigió á todas las Cámaras de Comercio de España recomendándoles la suma conveniencia de constituir Sindicatos en todos los centros vinateros, cuyo documento publicamos el 14 del pasado mes. Despues de copiada escribe lo siguiente:

«Excelentes consejos son los que ofrece el señor Sub-secretario de Estado, y si con ellos pudiera despertarse en España el espíritu de asociacion, algo, por de pronto, se reanimarian los intereses de nuestra industria vinícola.

Estado y Fomento necesitan ante todo del auxilio protector de Hacienda para formar una trinidad indivisible, muy capaz entonces de *«realizar lo mucho que en beneficio del comercio de exportacion de los vinos podria hacerse.»*

El tercer párrafo de la circular muy comprobado lo tenemos aquí, especialmente desde la apertura de la Exposicion Italiana, donde funcionan, entre otras agencias, una de la «Societá dei Viticoltori di Roma,» con suma idoneidad representada por la casa Vitali, de Lóndres.

Exhibe esta firma, y anuncia profusa y atractivamente dentro y fuera de la Exposicion, 111 variedades de vinos, remitidos por la Sociedad, entre los que figuran los *Corvos* sicilianos, blancos y rosados, del duque de Salaparuta; los tintos de Migliarino, del de Salvati; los de Castel Mezzojuso, propiedad del Marqués Policastrello; los Moltepulcianos, del de Ricci-Peraccieri; los vinos de pasto, del de Niccolini de Carminagno, y tambien otros finos y comunes, procedentes de las bodegas del Marqués d'Ayala Valva. Los *brolios* del Baron de Ricasoli; los *bargarnas* y *Casteles San Polo*, del Conde Papadopoli de Venecia, y los *Sorgentes* y *Santa Bárbaras* del Marqués Curtopassi, nos vienen á recordar muchos de nuestros vinos del Norte, las dos Castillas, Aragon, Navarra y Cataluña.

Son una verdadera especialidad los moscateles y albanellos que presenta la firma Cassola, de Siracusa.

En fin, larga tarea fuera el seguir citando un centenar de vinos desconocidos hasta ahora en la Gran Bretaña, así como tambien los nombres y la residencia de los numerosos miembros de la Societá Generale.

La casa Vitali ofrece tambien un exquisito aguardiente de uva llamado á competir con el mejor de Cognac, en cuanto la nueva industria tome en Italia el desarrollo económico que espera alcanzar, y que el Gobierno está dispuesto á facilitar con decidido empeño.

Y mientras tanto, ¿qué podemos decir nosotros?

Mucho podemos decir; y hemos de decirlo, en la esperanza de que nuestra voz pueda llegar á oidos de la tercera persona de esa ambicionada trinidad, sin cuya cooperacion unitaria es imposible se *realice lo mucho que en beneficio del comercio de exportacion podria hacerse.»*

* * *

Permítasenos la pequeña satisfaccion de que coincida lo que antecede con lo que decíamos el Domingo en el humilde artículo que escribimos, para aumentar nuestra reputacion de cándidos y optimistas; porque hemos llegado á tales tiempos que no hay buen sentido ni buen deseo como se trate de pedir algo que merme el suicida derecho de encerrarse cada cual en el estrecho círculo de sus particulares intereses. Pero no somos nosotros, es el acreditado órgano de la Cámara de Comercio presidida por uno de nuestros más respetables y opulentos convecinos, el que se encarga de demostrar que la union de los vinateros italianos es la que está ya produciendo los resultados que alcanza en el emporio londonense para utilidad y crédito de sus vinos, y mengua de los que Jerez produce. En Italia saben entenderse hombres de todas las clases sociales, y en nuestra hermosa ciudad, donde debe existir el primer mercado vinatero del mundo, lo que se hace es rechazar toda inteligencia, todo acuerdo, todo lo que pueda concertar y unir voluntades para que recuperen su gloriosa y merecida fama en todas las naciones los saludables, los ricos, los escelentes vinos que no tienen semejantes en toda la redondez de la tierra. El hecho revela tal aberracion, tal demencia, permitásenos llamarla así, que pasmará á cual quiera que, léjos de nosotros, se detenga á considerar cómo en este siglo de tan maravillosos progresos y de tan prodigiosa ilustracion, hay un pueblo tan obcecado, tan ciego, ó tan repleto de absurda indiferencia, que no acierta á buscar los medios de salvar á todo trance lo que constituye la más firme y honrosa base de su riqueza y de su bienestar.

Pero no vamos á extremar nuestras observaciones para poner perfectamente al desnudo la situacion insostenible que aquí contemplamos, y que ha de sufrir una crísis por efecto de la nueva ley sobre los alcoholes. Sin perjuicio de volver á insistir, aunque pasemos la plaza de ilusos y hasta de insensatos, sobre la urjente necesidad de que los vinateros jerezanos salgan de su incalificable apatía, unos, y de su erróneo individualismo otros, vamos á copiar los demás párrafos del artículo á que nos referimos, en los cuales, despues de elogiar los aguardientes hechos con los vinos jerezanos, se discurre, no sabemos si con datos bastantes, sobre las consecuencias que para nuestra riqueza vitícola y nuestra industria aguardentera tendrá la mencionada ley, cuyo Reglamento vá á ser bastante modificado, segun todas las versiones que á nosotros llegan.

Dice, pues, la *Revista:*

«Varias y excelentes muestras de aguardientes de uva jerezana, han llegado á Lóndres de pocos meses á esta parte.

Los hombres del negocio las han clasificado como muy superiores y dignas de competir frente á frente con la afamada produccion francesa.

¿Pero qué esperanzas de vida quedan ya á ninguna de nuestras legítimas industrias vinícolas, desde el momento en que se las recarga con nuevas gabelas en vez de aliviarlas y protegerlas con liberales franquicias?

Permítanos el acertadísimo señor Sub-Secretario de Estado que ampliemos estas líneas, parafraseando á nuestra manera los irrecusables conceptos estampados en su muy oportuna circular:

«El ejemplo de otros paises; la experiencia que diariamente adquiere esta CÁMARA; los datos que de todas partes afluyen haciendo ver la competencia que los vinos españoles tienen que sostener en todos los mercados; las dificultades que en algunos de estos encuentran; *todo*, en fin, lo que á ese importantísimo ramo de la riqueza se refiere, hace ver que España no podría continuar su comercio actual, y mucho ménos darle estabilidad y desarrollo en otros mercados, sin que *el Gobierno protegiera con unidad de propósitos y enérgica resolucion los legítimos intereses de nuestros productores y extractores de vinos.»*

La reciente ley creadora del impuesto de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores, aprobada por nuestras Cámaras, *no las de Comercio*, sino las Colegisladoras, así se expresa en su artículo 5.º:

«Los que exporten para el extranjero ó Ultramar alcoholes, aguardientes ó licores, podrán reclamar la devolucion del 80 por ciento del impuesto con que el artículo primero de esta ley grava el espíritu que contengan los líquidos exportados. El Ministro de Hacienda reglamentará la devolucion sobre las siguientes bases:

«1.ª Señalará, respecto á cada especie, la graduacion máxima que para el efecto del abono de derechos se pueda reconocer en la mercancía exportada.

«2.ª Dentro del límite máximo, la fuerza alcohólica del líquido, en cada caso, se determinará por análisis duplicado de muestras sacadas en la aduana de exportacion.

«3.ª La devolucion no será efectiva hasta que el exportador acredite en la forma reglamentaria que la cantidad de mercancía que extrajo de la Península ó las islas adyacentes fué importada en el país de su destino ó se perdió en curso de trasporte.»

Con este artículo viene nuestro Ministro de Hacienda á ser el primero en afligir las buenas intenciones de Estado y Fomento, expresadas en la Circular que nos ocupa, aniquilando al nacer la proyectada industria española, competidora del cognac francés. En primer lugar, nuestros aguardientes, que al ser exportados claro está que no han de ser consumidos en España, serán castigados, sin embargo, con el 20 por ciento del *derecho de consumo*, y hasta para reintegrarse el exportador del 80 por ciento de diferencias, ya abonado, se le imponen prescripciones de difícil y moroso cumplimiento, al tratarse de un país tan excepcional como el nuestro, donde todos, por desgracia, conocemos lo que hay que esperar en materia de expedicion administrativa.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 12 de Julio de 1888.

SUMARIO.—Estrenos en Barcelona.—Echegaray.—Pitarra y Guimerá.—No ha subido la vida en Barcelona.—Banquete á Rouviere.—Pabellon de la Prensa.—Noticias.—Los Estados-Unidos.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Terminada en mi carta anterior, la descripcion de la Seccion Belga y antes de entrar en la de Francia, voy á dar á los lectores de ese diario, algunas noticias relativas á lo que podríamos llamar las novedades de Barcelona y de la Exposicion.

La culta ciudad Condal, como ingeniosísimamente dijo Mariano Cavia en *El Liberal*, vá *descentralizando el Teatro.*

Comenzó Ceferino Palencia, haciendo estrenar en Barcelona *Fron Fron, Serafina la Devota, De Madrid á Barcelona, Fuego de Paja*, y alguna otra obra, y siguen los demás Empresarios este sistema; de forma, que Barcelona que ha sido siempre un centro industrial y comercial, es hoy además un centro dramático, y el teatro Español que vivia aquí, antes de las obras *ya representadas* en Madrid, tiene vida propia é importancia legítima en la hermosa capital de Cataluña.

Echegaray ha estrenado, *Lo sublime en lo vulgar*. En mi opinion, es una de las obras más humanas del célebre dramáturgo. Los personajes no hablan ese lenguaje culterano á que Echegaray ha sido tan aficionado, en términos que hay veces que los héroes de su teatro, parece que hacen discursos en la seccion de Ciencias del Ateneo de Madrid. *Lo sublime en lo vulgar*, es interesantísimo y real; y el éxito ha sido extraordinario; Vico y Calvo, han hecho primores de ejecucion, rayando á una altura extraordinaria y la ovacion dispensada al autor y á ellos, no la he visto nunca ni en Barcelona ni en Madrid.

Un público frenético y electrizado, aplaude todas las noches haciendo salir á la escena diez y doce veces, á los afortunados intérpretes de *Lo sublime en lo vulgar*.

Otro autor eminentísimo, Federico Soler—conocido más por Pitarra—ha extrenado, traducida por él al castellano, una comedia discretísima é inspirada titulada en catalan, *Lo dir de la gent*, y en castellano, *Lo que se dice*, que ha tenido el éxito brillante á que tan acostumbrado está su autor, cuya fecundidad es tan prodigiosa, que tiene más de cien obras representadas.

Enrique Gaspar, ha traducido al castellano la notabilísima obra de Guimerá titulada, *Mar y Cielo*, y la Compañía que dirije Mario, nos la hará conocer en breve. Con razon, pues, decía á V. que el teatro cuyas primicias estaban antes reservadas á Madrid, toma en Barcelona gran desenvolvimiento.

Los forasteros que nos visiten, encontrarán aquí, en punto á espectáculos, una variedad y una novedad, que hay en Madrid muy pocas veces. Y ya que hablo de forasteros, no me cansaré de decir á usted que es falso, falsísimo, el rumor que se ha hecho extender por España, y que afirma que aquí la vida es cara y que los hospedajes han subido. Se vive exactamente por lo mismo que se vivia; en fondas cómodas y modestas por veinte y seis y treinta reales diarios (todo comprendido) hay un alojamiento confortable, y en los Restaurants á precio fijo se almuerza muy bien por diez reales y se come por doce.

Hay además casas amuebladas y todos los elementos necesarios de alojarse bien y barato.

Ya lo he dicho en otra ocasion; el deseo que tienen algunos viajeros de darse tono suponiendo que han gastado miles de duros, no es razon bastante para que se crea que aquí la vida es cara.

La Exposicion continúa muy visitada y las noches que hay fiesta las entradas oscilan entre doce mil y diez y siete mil.

Hace dias se celebró un modesto banquete con que los empleados de la Exposicion obsequiaron al delegado general, D. Luis Rouviere; este distinguido ingeniero, que une á un raro mérito, una modestia sin límites, y un amor al trabajo extraordinario, ha dado tales pruebas de organizador activo é inteligente, que merece bien de Barcelona y de España, y todo el cariño de sus subalternos.

Con razon dijo en los brindis el infatigable secretario general señor Pirozzini, que había sido el piloto que con hábil mano ha conducido la Nave de la Exposicion.

Si nosotros hubiéramos asistido al banquete hubiéramos tambien brindado por Pirozzini, que tanto ha trabajado y trabaja en la Exposicion y á quien la prensa debe tantas atenciones.

A propósito: el pabellon de la prensa se inaugurará muy pronto, y la Exposicion se hará un honor en recibir en él, á los directores y representantes de todos los periódicos de España.

Por el vapor correo de Menorca *Puerto Mahon*, se recibieron anteayer, dos matas de trigo destinadas á figurar en la Exposicion y que causarán indudablemente asombro. Una de ellas se compone de 84 espigas; y la otra de 66: si bien de esta última sólo han venido 12 espigas, pues, á causa de su altura, no han podido contenerse todas en la caja destinada al efecto.

Segun noticias que he podido adquirir, la causa de no haber hecho su ascension en la tarde del domingo el globo *Reina Regente*, ha sido la prohibicion absoluta del Sr. Gobernador civil de la provincia, siempre y cuando se trate de llevar á su bordo á particulares que no pertenezcan á la empresa explotadora del aerostato.

Esta prohibicion nace, de las múltiples quejas de algunos padres de familia que, temiendo el dia menos pensado un percance, han querido evitar para sus hijos los riesgos á que indefectiblemente se expondrian al efectuar un viaje de esta índole.

Parece que el nuevo globo cautivo, no llegará á esta ciudad hasta el 20 ó 25 del actual.

Entre los festejos que proyecta el Ayuntamiento para el mes de Setiembre, figuran lucidas fiestas diurnas y nocturnas en el recinto de la Exposicion, grandes regatas internacionales y una cabalgata.

El proyecto detallado debe haber sido presentado ayer tarde á la aprobacion del municipio en sesion pública, por la Comision de Gobernacion.

Los Estados-Unidos que eran los que tenian más atrasada su instalacion, la han terminado; y han adornado las paredes de su Sala, con la siguiente sorprendente Estadística de los Estados Unidos de América segun el censo de 1880.

Extension: 3.603.884 millas cuadradas.

Poblacion: 50.155.783 habitantes.

Riqueza pública: Valor de bienes raices, duros: 13.036.756.925. Valor de propiedad personal, duros, 3.866.226.618. Total de riqueza, duros, 16.902.993.543.

Prensa: Número de periódicos, 11.134. Tirada total, 31.779.686.

Instruccion pública: Número de edificios y de escuelas de primera y segunda enseñanza 225.888.

Valor de edificios y mobiliario, duros, 211.411.540.

Gastos anuales 79.339.814 duros.

Número de maestros y maestras, dos cientas treinta y seis mil diez y nueve.

Alumnos de ambos sexos, nueve millones nuevecientos cuarenta y seis mil, ciento sesenta.

Número de personas que se dedican al trabajo.

Agricultura: siete millones setenta y cinco mil varones, y quinientas noventa y cuatro mil quinientas diez hembras.

Profesiones, artes y oficios: doce millones setecientos doce mil nuevecientos cuarenta y tres varones y un millon trescientos setenta y un mil doscientas noventa y cinco hembras.

Industria y minería: tres millones doscientos cinco mil ciento veinte y cuatro varones y seiscientas treinta y un mil nuevecienlas ochenta y ocho hembras.

Comercio y transportes: 1.750.892 varones ó hembras.

Proporcion 47 p. % de la poblacion de 10 años para arriba.

Cierro por hoy, y saldada por decirlo así mi cuenta de noticias, en mi próxima carta comenzaré la descripcion de Francia.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

SOBRE ALCOHOLES.

Dice *El Imparcial:*

«La comision de los gremios de fabrican-

tes de anisados y licores y de almacenistas y exportadores de vinos y anisados de Barcelona y su provincia celebró ayer, por la mañana, una entrevista de mas de dos horas y media con el ministro de Hacienda y con el director de impuestos.

Los comisionados han hecho al ministro minuciosa y detallada exposicion de sus pretensiones, relativas á la modificacion del reglamento para aplicar la ley.

El Sr. Puigcerver ha contestado que está de acuerdo con muchos de los puntos indicados por la comision, especialmente los relativos á la exportacion é importacion y fabricacion, considera que varios son desde luego aceptables y promete que los estudiará con todo detenimiento.

Ha manifestado el Sr. Puigcerver que en cuanto á la cuestion de aforos y patentes se halla dispuesto á estudiar la forma conveniente para facilitar su ejecucion, modificando si es preciso las disposiciones actuales, pero haciendo entender á la comision que no le es posible prescindir de dichos aforos y patentes por ser disposiciones contenidas en la ley y por consiguiente con toda fuerza legal.

El martes próximo celebrará la comision una nueva entrevista con el Sr. Puigcerver, quien para entonces habrá estudiado los puntos sometidos á su exámen, con objeto de conseguir los mejores resultados. El ministro está dispuesto á ampliar las patentes, establecer las categorías segun la densidad de poblacion, y facilitar el pago de las mismas, ya que no pueda abolirlas.

La comision está sumamente satisfecha de las excelentes disposiciones en que se encuentra el Sr. Puigcerver.

A las tres y media de la tarde esa comisión visitó al presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta, á quien los comisionados de Barcelona expusieron los fundamentos de sus peticiones, se mostró conforme con algunas de ellas, no ocultando su ardiente deseo de que se llegue pronto á una solucion que armonice los intereses de los particulares con los del Estado.

Ha hecho observar el Sr. Sagasta á la comision, y ésta lo ha reconocido, que el ministro de Hacienda se encuentra con una ley en la cual las Córtes han introducido preceptos que es indispensable respetar, pero ha dicho tambien que cuando las Córtes vuelvan á abrirse el gobierno propondrá las reformas que haya de sufrir la ley con arreglo á las peticiones que sean justas y legítimas hechas por el país.

A las seis de la tarde se han dirigido los comisionados al ministerio de la Gobernacion para hablar con el Sr. Moret.

Este ha manifestado que se encuentra resueltamente dispuesto á apoyar cualquier solucion favorable á todos, y ha declarado á la comision que su mayor deseo consiste en buscar soluciones que satisfagan á los interesados.»

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial.*)

LA CAMPAÑA DE BENI-MGUILD.

Tánger 15 (5,5 tarde.)

Puede darse por terminada la campaña de Beni-Mguild, con felices resultados para la tranquilidad del país.

Los sublevados, de acuerdo con la kábila de Sayan, se proponian cargar de noche sobre el campamento imperial. El ataque estaba preparado sigilosamente, pero un cabecilla ó jefe de una parte importante de los insurrectos abandonó á éstos, y postrado ante las plantas del sultan y con protestas de lealtad y sumision denunció el intento de las fuerzas insurrectas aliadas. Dicho cabecilla reveló al emperador que aquella noche los leales serian atacados con ímpetu por diferentes puntos y que los rebeldes se proponian apoderarse de la persona del emperador.

El sultan exigió al cabecilla denunciador garantías de la sinceridad de sus manifestaciones. El cabecilla dijo que respondia con su propia cabeza.

En consecuencia, el delator fué detenido por los jefes sheriffianos, quienes acordaron poner inmediatamente sobre las armas el grueso de las fuerzas imperiales para rechazar el ataque del enemigo.

Los sublevados dieron el asalto simultáneamente por diversos puntos, con empuje y ferocidad. Los asaltantes hicieron muchas bajas, así de muertos como de heridos, en las tropas imperiales, hasta el punto de dejar en cuadro á un batallon.

Despues de cuatro horas de combate los sublevados, desfallecidos, acabaron por convencerse de que eran impotentes para conseguir su intento. Replegáronse al amanecer sobre sus posiciones en la sierra, se llevaron á los heridos y dejaron sobre el campo de batalla 24 muertos, cuyas cabezas, recogidas por los imperiales, fueron enviadas por órden del sultan á distintas capitales del imperio para que estuvieran expuestas al público.

Este desastre tiene, naturalmente, muy desalentados á los rebeldes.

Muley-Bassan llamó despues del combate al cabecilla delator, le felicitó y le ofreció la recompensa que más de su agrado fuera. El cabecilla pidió ser nombrado gobernador del territorio de Sayán, á lo que accedió el sultan, quien inmediatamente revistió á la autoridad gubernativa al nuevo Caid. Este hizo acto de sumision de tres mil de sus subordinados, quienes fueron presentados á su soberano.

En los siguientes dias el nuevo kaid sirvió de guia al ejército imperial, que pasó por diferentes desfiladeros, ocupó la sierra y tomó posesion de dos alcazabas, donde las tropas imperiales acamparon. A la mañana siguiente las fuerzas imperiales se apoderaron de cuatro alcazabas más y redujeron á la obediencia á los insurrectos que aún estaban en armas.

Presentaronse á indulto treinta jefes notables de otros tantos partidos, y el sultán perdonó á todos.

Las fuerzas sheriffianas acamparon en el valle de Guego, distante cinco jornadas de Fez, y en ese valle se presentaron á indulto 18 partidas mas.

Con estas presentaciones han quedado sometidas al emperador todas las kábilas de Sayán y Beni Mguild.

Los delegados oficiales se disponen á empezar la cobranza de los impuestos y contribuciones que el sultan no habia podido percibir durante los diecinueve años de su reinado.

La soberanía del sultan ha sido definitivamente proclamada sobre las tribus antes insurrectas, y reina la tranquilidad en todos los ámbitos del imperio.

LA GACETA.

DIA 15 DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 9, declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador de Canarias y el juez de instruccion de Santa Cruz de Tenerife, con motivo de excesos y atropellos cometidos por el inspector de policía D. Celestino Medel con D. Luis Naveiras y otros.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 9, conmutando por la pena de seis meses de arresto la de cuatro años, dos meses y un dia de presidio correccional que la Audiencia de Vitoria impuso por robo á Ezequiel García Gomez y Severiano Bastida: indultando á José Bosch Granell de la tercera parte de la de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la de Valencia por atentado á los agentes de la autoridad, y á Román Antonio Lizárraga del resto de la de un año, ocho meses y veintiun dias de prision correccional que le impuso la de Pamplona por disparo de arma.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos, fecha 10, admitiendo la dimision á D. Luis Alonso Martin, gobernador civil de la provincia de la Habana, y nombrando en su lugar al diputado á Cortes D. Cárlos Rodriguez Batista.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 1.° anulando la trasmision de un censo á favor de la capellanía y memoria de misas fundadas por Gregorio Bustamante sobre una casa de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 13, disponiendo que el Consejo de Sanidad informe respecto á la concesion de pension á los huérfanos del médico D. Enrique Guillen fallecido del cólera en Valencia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 6, nombrando por concurso catedráticos de elementos de derecho natural de las Universidades de Zaragoza y Santiago respectivamente, con 3.500 pesetas á don Cándido Emperador y D. Luis Zamora.

—Otra, fecha 9, concediendo matrícula y examen en la segunda quincena de Octubre á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultades, escuelas profesionales y normales. Se solicitará el examen en la primera quincena de Octubre, y consistirá en doble número de preguntas que en los ordinarios. Los que queden suspensos no tendrán nuevo examen; pero se les concederá matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena de Noviembre próximo y serán admitidos á la prueba de curso en Junio y Setiembre de 1889. Los que en Octubre queden suspensos, perderán el derecho á seguir los estudios como alumnos libres.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho, mé-dico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle Honda número 13.

Consultas de 12 á 1.—Gratis á los pobres los martes.

Un estimable convecino y distinguido profesor en las ciencias médicas ha pasado á mejor vida. El Sr. D. Salvador del Blanco y Bonilla (Q. S. G. G.) cuyos largos padecimientos conllevaba con una resignacion y una fortaleza de ánimo admirables, deja entre nosotros una buena memoria. Su clara inteligencia, asíduos estudios y constante laboriosidad le habian granjeado excelente reputacion siendo muy apreciado en la localidad. Nosotros al dedicar estas líneas á su buena memoria enviamos á su apreciable familia, nuestro sincero pésame.

—

Nuevos actos de contricion. Desde que el Sr. Fernandez Martin publicó su notable carta en *El Imparcial*, comenzaron los periódicos de Madrid á manifestar como el deseo de reconocer la culpa que aquel ilustre jurisconsulto les afea y ya en ese camino, pero reincidiendo en ella, entre golpe y golpe de pecho, hizo aquel colega á declarar ingénuamente que todo lo que habian escrito sobre el crímen consabido era una novela. La confesion es de esas que podrian acarrear grave descrédito á la prensa, si no estuviésemos en los tiempos del flamenquismo y de la deificacion de la tauromaquia, gloriosas empresas en que los periódicos tambien han adquirido inmarcesibles laureles; y ya seguros de que el público es bonachon y de paladar capaz de resistir todas las mostazas y las salmueras de las más picantes salsas realistas, se deciden los ingeniosos colegas á hablar claro, con una franqueza ciertamente loable. *El Liberal*, que ha llevado la palma por la abundancia y variedad de sus fantasías, dice, todo atribulado, lo que sigue, en el número que tenemos delante de los ojos y despues de un *Ultima hora* con letras garrafales:

«Han pasado diez y seis dias y estamos por lo visto en la misma obscuridad que el dia primero. Se creyó concluido el sumario y es ahora cuando va á empezar. Habiamos puesto nuestra confianza en la justicia y vamos tal vez por un camino en que pronto tendremos que desconfiar de todo, si es que no es más justo que todo se niegue.»

* * *

La decepcion es terrible para el apreciable colega. Despues de aquella superabundancia de datos y noticias, perfiles, pinturas y fotografías de todo género, con que obsequió á sus lectores, ponderando la suma eficacia de la gestion periodística, tiene que declarar que todo fué como alucinacion de su perturbada mente.

* * *

Del *Liberal* pasaremos al *Globo*, no sin declarar, haciéndole justicia, que ha sido el mas mesurado y parco entre sus compañeros. Así lo recuerda, con manifiesta complacencia al escribir en esta forma:

«Permítasenos á nosotros sentir una modesta satisfaccion por las reservas y la serenidad con que hemos procedido en este caso.

Despues de tantas hipótesis, mejor dicho, de tantas afirmaciones absolutas, nos encontramos hoy tan desorientados como hace 15 dias. Mas si cabe; pues la opinion fatigada de haber seguido con excesivo ardor tres ó cuatro pistas diversas, experimenta hoy una mezcla de desconfianza, irritacion y desaliento, que la inducirá seguramente á todo género de fantasticos extravíos.

Triste cosa es, pero cierta.

De los yerros cometidos, de los que sigan cometiéndose, somos responsables todos.

Y hablamos así, aunque no nos duelen prendas, para que nadie pueda ver en estas palabras nuestras ni un asomo de censura.»

Y respecto á eso de los yerros permitanos el ilustrado cofrade que descartemos al humilde GUADALETE que jamás los cometió en casos tales. Tambien nos permitirá que protestemos del empeño de llamar *opinion* pública á la *curiosidad* y frivolidad de las gentes. Hubiera la prensa de Madrid callado, que era lo más discreto, ó se hubiera reducido á dar la noticia del crímen, sin comentarios, y sin insistir en escitar el apetito, y de fijo nadie se hubiera acordado del suceso á los dos dias, dejando á la justicia cumplir con su deber. Esta es la verdad, dicha con franqueza.

—

El vado del Alamillo.—De resultas de repetidas quejas por el mal estado en que se encuentra este importante paso de nuestro rio Guadalete, parece que se trata de hacer en él alguna compostura, que necesariamente será de tan efímeros resultados como por naturaleza tienen que serlo todas las obras de esta clase. Desde hace muchos años venimos diciendo que cuando un camino frecuentado, indispensable, y que beneficia cuantiosos y generales intereses, tiene que atravesar un rio, lo que se hace en todos los paises civilizados es construir un puente: y no dudamos que están persuadidos de esta verdad, así los grandes como los pequeños propietarios del término, y nuestras autoridades municipales; pero lo que no vemos nunca, y con dolor lo decimos, es el arranque, el esfuerzo y la constancia del propósito para que tal mejora se realice, donde sea menester.

—

Ayer decía el «Diario de Cádiz:»

«Hoy llegarán á Cádiz los señores duques de San Lorenzo y Almódovar y alcalde de Jerez, quienes conferenciarán con el señor gobernador.»

—

Prelado.—Ha llegado á Sanlúcar el Obispo de Córdoba Sr. D. Sebastian Herrero.

—

El Ingeniero de Montes don Primitivo Artigas y Teixidor acaba de publicar un folleto sobre «el alcornoque y la industria corchera,» que puede ofrecer algun interés á los propietarios de nuestros términos forestales. Comprende en muy pocas páginas este opúsculo una completa descripcion del utilísimo árbol, indicando todas sus propiedades y condiciones; y una reseña de las operaciones de apilamiento, coccion y raspado de las panas de corcho, de la division de estas en tiras y encuadrados, de la elaboracion de los tapones, de su apartado ó clasificacion, lavado, embalaje, mercados, aranceles, aplicaciones del corcho, y en suma, es un acabado estudio sobre la materia, hecho con toda la autoridad y competencia apetecibles.

—

Vacante.—Se encuentra vacante una plaza de médico titular de Arcos.

—

Periódico.—Se ha pedido en Cádiz autorizacion para publicar una revista taurómaca titulada *Frascuelo*.

—

La aficion al toreo.—En la cárcel de Sanlúcar han ingresado dos sugetos que se llevaron un novillo del sitio donde pastaba, con el propósito de torearlo.

El animalito causó daños en unos sembrados.

—

Peticion singular.—Una parisiense, Mme. Astié de Valsayre, en una interesante peticion que acaba de formular á la Cámara de los diputados, aboga por la libertad en el traje del sexo femenino.

Examinada detenidamente tan original pretension, la comision expuso las conclusiones siguientes: «La peticionaria insiste en el hecho de que siendo los vestidos propios de su sexo más incómodos que los del masculino, son tambien más dados á ocasionar accidentes; pero no es cierto, como asegura la interesada, que ley alguna obligue á las mujeres á vestirse con las prendas que llevan en la actualidad ni que tampoco les prohiba el uso de los vestidos masculinos.»

Considerando la comision que no habia lugar á debatir acerca del particular, propuso que se entrara en la orden del dia.

—

Nuevo arte de pesca.—Dice *El Español* de Sevilla:

«Segun tenemos entendido ayer se efectuó la inauguracion en nuestro rio del nuevo arte de pesca, debido á la invencion de D. Antonio Cumplido y Guerrero, y por el cual ha tenido privilegio.

A juzgar por los elogios de personas peritas habrán de obtenerse lisonjeros resultados en la práctica de este útil descubrimiento.

—

Los sombreros de paja.—Estos se lavan, segun *La Moda*, frotándolos con un cepillo y agua de potasa. Cuando están medio secos, se cubren de azufre en polvo, á fin de que tomen el color amarillo que pierden lavándolos.

—

Balneario.—El dia 15, santo del señor Cuadra, se inauguró en la Via Marciala, de la ciudad de Utrera, los baños que se han instalado en dicha Via. Además de grandes albercas de agua corriente, hay hermosas pilas destinadas á baños de mar artificiales y un buen sistema de aparatos para el procedimiento hidroterápico.

El establecimiento balneario, en esta poblacion, es una de las grandes reformas que Utrera debe á la poderosa iniciativa del Sr. Cuadra.

—

Suspension de pagos.—Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de Sevilla se ha presentado en estado de suspension de pago la Sociedad de seguros contra incendios, que giraba en esa plaza bajo la denominacion de *El Mediodía*, habiéndose acordado así segun nos dicen, por providencia dictada por el mismo Juzgado.

—

Ya ha publicado la Direccion general de Rentas el prospecto para el sorteo de la lotería que se ha de celebrar en Madrid el 22 de Diciembre del presente año.

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.657 premios: el 1.° de 2.500.000 pesetas; el 2.° de 2.000.000; el 3.° de 1.000.000; el 4.° de 750.000; el 5.° de 500.000; 2 de 250.000; 3 de 125.000; 4 de 80.000; 6 de 50.000; 10 de 40.000; 20 de 20.000; 2.103 de 2.500, y los reintegros de costumbre.

—

Se ha recibido el número 27 de *La Hormiga de Oro* correspondiente á la série II, que contiene las materias siguientes:

«TEXTO.—En Venecia y en Roma, III, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Roma, por Lionello.—La Romería de S. Marcial, P. Laborde.—El globo cautivo de Barcelona.—Angel, páginas para la infancia, II.—Crónica contemporánea.—Seccion recreativa.

«GRABADOS.—San Pedro, composicion de F. de Champaigne.—Palacio Loredan en Venecia, residencia de D. Cárlos de Borbon.—Monumento de Güell en Barcelona (proyecto de Martorell).—Estátua de D. Juan Güell y Ferrer (obra escultórica de Rosendo Nobas.)—El globo cautivo de Barcelona.—Palacio Orengo en Ventimiglia (Italia).

* * *

Tambien se ha publicado el número 26 de la revista ilustrada *La Exposicion Vaticana*, cuyo contenido es como sigue:

«TEXTO.—La Exposicion científica de clero italiano, III.—Seccion Austro húngara.—Rosarios artísticos (donativo de los cofrades del Santo Rosario).—Vasos de estilo etrusco (donativo de la ciudad de Corneto).—Seccion alemana.—Mater salvatoris (busto esculpido en mármol por el canónigo Francisco Fiegna).—Cofrecito de cristal de roca (donativo del gobierno de la república del Ecuador).—Campanas de tubo (donativo de la casa J. Harrington y C.ª de Coventry).

«GRABADOS.—El Grande escaparate central en el salon de Austria.—Rosarios artísticos (donativo de los cofrades del Santo Rosario).—Frontal de oro (donativo de la Archidiócesis de Gaeta.)—Vasos de estilo etrusco (donativo de la ciudad de Cornelo).—Vista del pasadizo central, entrando desde el salon de Austria Hungria.—Vista del pasadizo de la derecha, entrando desde la seccion francesa.—Mater salvatoris (busto esculpido en marmol por el canónigo Francisco Fiegna.)—Cofrecito de cristal de roca (donativo del gobierno de la república del Ecuador).—Campanas de tubo (donativo de J. Harrington y C.ª de Coventry).—Casulla bordada (ofrenda colectiva de la Archidiócesis de Lyon).

—

El violin de Sarasate.—El lo ha pagado muy caro; pero sino fuera artista, ¡qué ocasion tan oportuna se le proporcionaba de hacer un buen negocio cediéndolo para despues de su muerte! Porque en vida ¿quién se lo habia de disputar?

El Museo Británico ha ofrecido al gran artista español nada menos que 2.000 libras esterlinas por su violin y el derecho de usarlo mientras viva. Pero nuestro compatriota, no quiere pensar en eso; y despues de todo hace bien, porque venderá á cualquier precio que sea, el compañero de sus glorias y testigo de sus luchas, será muy mercantil, pero sería muy poco artístico.

—

En la Estacion del ferro-carril:

Un caballero muy gordo llega sofocado y cae aplomado en el único asiento que hay vacante en un coche.

Limpiandose el sudor, le dice á su vecino:

—Si llego á tardar dos segundos se me escapa el tren.

El vecino sonriendo:

—¡Hombre cuánto nos hubiéramos alegrado!

—

Son las dos de la madrugada y Ramon duerme en el recibimiento esperando á su amo.

Este abre la puerta con llavin y entra sin derpertar al criado.

A los cinco minutos abre Bautista los ojos, mira el reloj y exclama:

—¡Las dos! ¿Cuándo vendrá ese maldito viejo?

—Bautista, puedes acostarte—dice una voz desde la alcoba ese maldito viejo ha venido ya.

Pildoras Holloway.—La maravilla de los tiempos modernos.—Esta incomparable medicina excita el apetito, fortifica el estómago, limpia el hígado, remedia las afecciones de la bilis é impide la flatulencia, purificando el sistema, fortaleciendo los nervios y restableciendo la salud. La aceptacion enorme que obtienen las Pildoras Holloway en el mundo entero, es digna de la admiracion universal; y el ensayar una sola vez aquel medicamento convence aún á los más escépticos de que no hay preparacion medicinal tan eficaz como las referidas Píldoras para remover cuantas dolencias suelen aquejar á la humanidad. Tanto las enfermedades externas como las internas ceden pronto á las virtudes de este remedio.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

14752: 5 botellas, Romate.—81: 1 barril, Luna.—95, 99: 6 sacos, Rivas, Rivero.—45: 1 arroz, Gonzalez.—46: 17 madera, Gonzalez.—47, 48: 2 azucar, Quijano.—49: 2 quincalla, Valiente.—53: 40 pleitas, Montero.—55: 1 almidon, Pielago.—56: 1 pimiento, Llamas.—57: 1 arroz, Ruiz.—58: 3 bacalao, Lama.—64: 1 quesos, Gutierrez.—71: 12 curtidos, Sierra.—74: 1 bacalao, Vidal.—77: 1 café, Romero.—78, 79: 5 máquinas, Parra, Lopez.—83: 1 papel, Salto.—86: 1 tegidos, Ortega.—87: 2 jabon, Tubio.—90: 100 esparto, Simó.—93, 94, 96: 43 azucar, Pascua, Gutierrez, Coutreras.—97: 2 almidon, Rojo.—803: 1 aceite, Alvarez.—7, 8: 2 arroz, Alvarez, Fernandez.—9: 2 azucar, Macías.—14820: 2 arroz, Soriano.—21: 1 alubias, Llamas.—22: 5 azucar, Amado.—23, 24: 2 manteca, Garcia, Fernandez.—25: 5 alubias, Gomez.—28: 1 tegidos, Rebolledo.—30: 2 café, Ruiz.—1391: 2400 duelas, Rivero.—92: 1200 duelas, Pizones.—93: 1581 duelas, Romero.—2046: 3 hierro, Vargas.—34: 32 almidon, Gonzalez.—1328: 1 aceite, Ruiz.—30: 2 jabon, Fernandez.—38: 2 sacos, Diaz.—68: 2 drogas, Palazuelos.—82: 3 bacalao, Macías.—72: 3 ferreteria, Bachiller.—48, 24, 96, 32, 29, 58, 37, 38, 39: 14 tegidos, Vazquez, Fernandez, Vazquez, Herrera, Ballesteros, Redondo.—92: 2 ferreteria, Fernandez.—87: 3 avellanas, Caro.—68: 1 tegidos, Peña.—1741: 28 muebles, Peña.—154: 9 loza, Ojeda.—14: 115 cebada, Mazuelos.—4885: 1 caja, Romero.—6890: 1 vino, Lagos.—3231, 4383: 2 barriles, Camacho Carrillo.—1381: 1 libros, García.—9483: 3 quesos, Laga.—39333: 1 pólvora Lopez.

Gran velocidad.

32206: 1 tegidos, Gutierrez.—11389: 1 vino, Romero.—1169: 1 sillon Franco.—26: 1 vino Garcia.—34: 1 latas, Rodriguez.—5988: 1 barril, Rodriguez.—5971: 15 muebles, Gil.—75: 1 hiela, Mato.—2196: 1 equipaje, G. E.—97: 1 barril, Diez Hermanos.—11171, 73: 6 hielo, Carrero, Alvarez.—1166: 1 barril, Rey.—11187: 2 hielo, Carrero.—4704: 1 herramientas, Tardio.—7399: 4 quincalla, Huerta.—61178: 1 encargo, Dieguez.—80, 83: 4 hielo, Ubeda, Alvarez.—5984: 2 muebles, Diaz.—95: 4 encargos, Dieguez.—6004: 7 encargos, Fernandez.—7: 1 hielo, Mato.—7403: 2 encargos, Salvador.—7405: 1 barril, Quijano.—35, 434: 2 barriles, Alvarez, Lozano.—11221: 2 ferreteria, Parrilla.—4916: 1 ropa, Alcalá.—255, 369, 370 3 postal, Gonzalez, Romero.—21076: 1 sombreros, Martinez.

Jerez 17 de Julio de 1888.—*Corlina.*

Anuncios de interés

Sombreros lejítimos de jipijapa —Se realiza una partida importada directamente, al precio de 40 pesetas uno, en el Escritorio de los Sres. Gutierrez Hermanos, calle Matadero, núm. 7.

LOPEZ HERMANOS.

Cocina á cargo de Paco el de la Fonda, Puerto de Santa María, Larga 93. En este nuevo Establecimiento, con preciosas y cómodas habitaciones y decentemente amuebladas, servida por sus dueños, ofrecen á sus favorecedores un esmerado servicio.

Todos los dias festivos hay paellas y menudo, de diez á diez y media de la mañana. Se confeccionan platos para dentro y fuera del Establecimiento

Larga 93, Puerto de Santa María.

ALMONEDA.—En la ca- lle de Bizcocheros, núm. 11, principal derecha, se hace almoneda de varios muebles y otros objetos, que se hallan en el mejor estado.

El Abogado de este Ilus- tre Colegio D. Benito Diaz de Vargas, ha trasladado su estudio á la calle Letrados, núm 2

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

DÁTILES.—Se venden en cajas de una arroba próximamente, á 25 reales caja. Dirigirse á la Lancería 25, Café del Centro.

Bermudo y Ramirez,

CÁDIZ.

Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

PIANO.—Se vende uno inglés vertical.—Porvera 37, principal.

Baños del Castillo de Gigonza.

TEMPORADA OFICIAL

de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gigonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

Los pedidos de habitaciones podrán hacerse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora número 16 ó al mismo Gigonza por el correo de Paterna de Rivera.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Margarita Garcé Espinosa.

Francisca Caracciolo Lopez de Carrizosa y Dávila.

Defunciones.

D.ª Maria del Cármen Mejías Hidalgo.

D. Cristóbal Parralo Gonzalez.

D.ª Inés Gamaza Avila.

D. Salvador del Blanco Bonilla.

D. Jacinto Alvarez Delgado.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de quince dias contados desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el *Boletin Oficial* de la provincia, se vuelve á anunciar la subasta en venta con el fin de reedificar dentro del año, una casa derribada por ruinosa en esta poblacion calle de Limones esquina á la plaza del Duque de Tetuan número 26 novísimo y 53 accesorio, sirviendo de tipo para la licitacion la cantidad de dos mil once pesetas y ocho céntimos ó sea rebajado un veinte y cinco por ciento del anterior.

Las proposiciones se harán verbalmente y á la alza de las dos terceras partes de la enunciada suma, prévio el depósito del diez por ciento integro de la misma á responder del remate, que tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldia á la una de la tarde del dia despues al del vencimiento de dicho plazo, quedando entre tanto de manifiesto el expediente respectivo en la mesa del negociado de l aSecretaria Municipal.

Jerez 17 de Julio de 1888.—*E. Freyre.*

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada en el cortijo del Chorreadero, de este término, una burra rucia, de dos años, mediana y con su hierro, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarla, ante esta Alcaldia, quien dispondrá le sea entregada, justificando préviamente su propiedad; advirtiéndose que trascurridos treinta dias, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 16 de Julio do 1888.—*E. Freyre.*

†

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. DOMINGO BORNIÓ Y MANENT,

Falleció el dia 19 de Julio de 1887,

Q. S. G. G.

Todas las misas que se celebren y la cantada con Responso á las nueve, en la Iglesia de San Francisco, el Juéves 19, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija y padres políticos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Cármen.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Santa Sinforosa y 7 hijos Mrs., San Francisco Solano Cf., Santa Marina Vg. y Mr. y San Federico Ob.

MAÑANA.—Santa Aurea Vg. y Mr. y Santa Macrina Vg.

IGLESIA DE NTRA SRA. DEL CARMEN.

Continúa á las siete de la tarde el setenario, con sermon á cargo del presbítero Sr. D. Alejandro Corrales, Rector de las Escuelas Pias en Sanlúcar de Barrameda.

Jueves 19.—Por la tarde, antes del Setenario, se celebrarán los Divinos Oficios de la solemnidad de nuestro Padre San Elías.

Viernes 20.—En honor del gran Patriarca del Instituto Carmelitano, habrá funcion solemne á las once de la mañana, predicando el Sr. Dr. D. Manuel Sanchez Carrillo, cura ecónomo de la R. é I. I. Colegial.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el dia 17.

	Reses.	Pesos	Precio
Ganado vacuno	14	1699-0,0 kilos	1'30 ptas.
Lanar.	20	302-300 »	1'05 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'05 »
De cerda . . .	13	1390-000 »	0'00 »

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 16.

—Ayer tarde celebraron una conferencia los Sres. Sagasta, Montero Rios y Moret.

Segun los que se precian de bien informados, fué larga é importante.

De ser cierto lo que se dice, se discutió con bastante viveza: por lo visto el asunto merecia detenido exámen.

La reserva de los conferenciantes fué grande, y esto y el no haber sobre el tapete exterior de la politica ninguno de esos problemas que exigen la reunion de tan elevados é influyentes personajes, hizo que fuera la tal conferencia objeto de bastantes y hasta misteriosos comentarios en algunos círculos.

—Noticia misteriosa de *La Iberia:*

«Se ha dicho que el fiscal del Tribunal Supremo ha presentado ante dicho Tribunal dos querellas; una contra los magistrados y fiscal de cierta Audiencia de lo criminal y el juez instructor del partido y la otra contra una sala de determinada Audiencia territorial, ambas por delitos cometidos por los funcionarios á quienes se refiere, en el ejercicio de sus funciones.

La gravedad del caso impide dar por ahora más detalles.»

—Ayer tarde se pasó á los dueños de cafés una comunicacion del Gobierno civil en la cual se pide un estado de los camareros y dependientes de cada establecimiento, su nombre, tiempo que llevan sirviendo en la casa, calle y número donde habitan.

—El dia 19 saldrá el Sr. Sagasta desde Avila; estará un dia al lado de su familia y se dirigirá á San Sebastian para acompañar á la reina el dia de su santo.

Llevará á la capital de Guipúzcoa buen número de asuntos para que sean despachados por la regente, y entre ellos algunos de alto personal.

—Acerca de la debatida cuestion del *santo y seña* se ha publicado en el «Diario oficial del ministerio de la Guerra» una real orden que dice lo siguiente:

«Núm. 263.—Seccion de campaña.—Excelentísimo señor: De conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina acerca de la forma de tomar el santo, seña y contraseña, y comunicarlos á las tropas; oido sobre el particular la Junta superior consultiva de Guerra; vistos los artículos 52 y 72 de la Constitucion de la monarquía, en virtud de los cuales el mando del ejército corresponde al rey ó á la persona que ejerza la regencia, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

En el punto en que resida la córte el capitan general del distrito recibirá *personalmente* la órden y el santo seña y contraseña de S. M. el rey, presentándose á este fin en palacio á la hora que designe, y comunicando despues una y otros al gobernador militar de la plaza. En ausencia ó enfermedad de S. M., y solamente por delegacion, *los dará la reina, el príncipe ó princesa de Asturias.*

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de Julio de 1888.—O'Ryan.—Señor...»

Con esta real orden se ha confirmado lo que en tiempo oportuno digimos, á saber: 1.º que la resolucion es para lo futuro, y 2.º que sin duda alguna, habia confusion en las disposiciones vigentes que en otro caso para nada habria sido precisa la real órden.

—A seguido de la anterior, el mismo «Diario» inserta otra real órden sobre presentaciones á los individuos de la familia real, en que se dispone que, siempre que los oficiales generales ó los jefes principales de cuerpo deban presentarse á SS. MM. ya sea en los casos á que se refiere la real órden de 17 de Diciembre de 1885 (C. L. núm. 485), ó en cualesquiera otros, lo verificarán al rey, ó por delegacion suya, á la reina, príncipe ó princesa de Asturias.

Tal es—añade la real órden—el sentido estricto de la Ordenanza; pero sus preceptos no se oponen á que, por cortesía, puedan presentarse, como una deferencia natural y justa, á las demás personas de la familia real.

A esta última parte falta añadir que los capitanes generales pueden ser deferentes con quien quieran.

—Al decir de *La Correspondencia*, no hay que creer todavía en la próxima, ni rápida, ni segura traslacion del Senado y el Congreso á un edificio que se levantaria en el Jardin Botánico.

Es una de tantas ideas, pero no pasa de ahí.

Los hombres más importantes de la politica y los presidentes de aquellas Cámaras desean que se levanten otros edificios con el propio objeto; pero nada hay definitivamente resuelto, porque esta resolucion definitiva corresponde al gobierno y al Parlamento mismo.

En cuanto al lugar del Jardin Botánico, diremos—añade nuestro colega—que hoy está en moda, pero aquel terreno pertenece al ministerio de Fomento, y si hubiera de edificarse sobre él, creemos seguro que el ministerio de Fomento estableceria allí su casa y sus reales con el mayor derecho seguramente.

—

(Del *Correo.*)

—Al despedirse ayer el Sr. Sagasta del señor Montero Rios, hablaron de la cuestion económica y del sufragio universal.

—Están mal informados *El Imparcial* y *El Liberal* al suponer que se llegó á efectuar ayer un robo de importancia en la calle de Alcalá, en la caja de valores del señor conde del Valle de San Juan, toda vez que se han recibido telégramas particulares manifestando que no existian ningunos valores y ni siquiera fué forzada la caja.

—Otro nuevo periódico, y de importancia, se pronuncia por la reduccion en la cifra del ejército, y es *El Globo.*

«En las épocas de Espartero, O'Donnell, Narvaez y Prim, se redujo el ejército á 70.000 hombres. ¿Qué causas justifican en estas circunstancias mayor contigente?.... no se trata de variar ni poco ni mucho la organizacion ni el contingente del ejército, sino únicamente de conceder licencias, sin pan y haber, que pudieran ser semestrales, á los soldados de infantería que voluntariamente las solicitaran hasta completar el total de 30.000 hombres.

Además, los jefes de los cuerpos reconocen, como todos, la necesidad de las economías, y con gusto se han de prestar, como buenos españoles, á facilitar este resultado.»

—El Sr. Moret ha aceptado las indicaciones de la junta de teatros, y está resuelto á que no funcione ningun teatro en la próxima temporada cómica sin establecer antes el alumbrado eléctrico.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Lóndres 16.—Ya se conoce la Enciclica que el Papa ha dirigido á los prelados de Irlanda.

Comienza lamentándose de la desobediencia de los decretos del Santo Oficio condenando el llamado plan de campaña y el boycottage ó sea el procedimiento empleado por los nacionalistas irlandeses contra sus enemigos y los que pagan los arrendamientos.

La Santa Sede reprueba enérgicamente la conducta de los que así se conducen faltando á los deberes que imponen la moral y la caridad cristiana.

Confirma las penas con que la Iglesia castiga á los fieles que faltan á sus mandatos y enseñanzas.

Termina exhortando á todos los obispos de Irlanda á que hagan respetar la autoridad y las decisiones pontificias.

Paris 16.—El parte de los facultativos sobre el estado del general Boulanger dice que éste ha pasado bastante bien la noche última. La tos es poca y la congestion pulmonar no aumenta.

DESDE MADRID.

16 de Julio de 1888.

Estamos en la época de los grandes proyectos. El ministro de la Gobernacion estudia la manera de dotar á Madrid de una legislacion especial, que le sustraiga de la general que rige á los demás municipios de España. La idea no es nueva. Desde que el Sr. Dicenso, secretario que fué del Ayuntamiento de la villa y Córte, estuvo en París, estudiando los servicios y la organizacion del de la Capital de Francia, y publicó en 1879 sus observaciones en un libro, muy interesante por cierto, en que colaboró el Sr Salaya, bulle el mismo pensamiento en la cabeza de todos los hombres públicos, que han pasado por nuestro municipio, y por el ministerio de la Gobernacion.

Esto, no obstante, ninguno se atrevió á llevar á cabo una empresa, que el decoro y el buen nombre de la nacion, están de muy antiguo solicitando con verdadero imperio. Nada tan injusto como la especie absurda, sistemáticamente mantenida, de que Madrid es el estómago que devora todo lo que pagan las provincias.

Fuera de los centros oficiales, que representan una parte insignificante de la poblacion, Madrid trabaja, produce y contribuye al sostenimiento de las cargas para el Erario nacional, tanto, cuando menos, como la ciudad más laboriosa de España.

La propiedad y la industria, se hallan por tal modo recargadas en los impuestos, que no hay finca rústica que dé un rendimiento arriba del 3 por 100 sobre el capital invertido.

Siendo, por otra parte, los consumos la única fuente de recursos positivos con que cuenta el Ayuntamiento para subvenir á sus múltiples atenciones, la exaccion que esto representa para todos los habitantes, ricos y pobres de la capital de España, es con mucho superior á lo que en justicia puede y debe corresponderles, mirando las cosas con criterio desapasionado y justo.

Residencia de los altos poderes del Estado, sobre este municipio, cada vez pesa mayor número de obligaciones y gabelas que por la imperiosa necesidad de atenderlas por sí mismo, cuando realmente muchas afectan carácter nacional, le impide su natural desenvolvimiento.

París, Lóndres, Berlin, Viena, la mayor parte de las capitales de las naciones de Europa, y muchas de las de América, han alcanzado ese desarrollo, que admiramos desde nuestra insignificancia, porque todos los gobiernos, inspirándose en sentimientos patrióticos irreprochables, han protegido y contribuido á la grandeza de ellas.

Ahora bien; si Madrid ha de llegar á ser capital digna de una nacion como la nuestra, que aspira con justicia á reconquistar el puesto que le corresponde en los destinos de la humanidad moderna, es por estremo necesario que los gobiernos protejan y amparen sus naturales elementos de desarrollo, y en este concepto son muy plausibles los propósitos que alienta el Sr. Moret, cuya actividad é iniciativa son dotes que de buen grado reconocemos todos, merecerá bien de la pátria.

Tambien se piensa en un edificio de nueva planta para el Senado y el Congreso y además para el ministerio de Fomento.

Menos mal si todo no queda en proyecto ó si no se lleva á cabo con la parsimenia que ha cabido en suerte á la biblioteca nacional, cuya primera piedra se colocó el año 66 y apenas si las obras han salido de los cimientos. Es verdad que ahora marchan con alguna más rápidez que antes.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Dia 15. Vapor español Nuevo Valencia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés Cheribon, de New York en 14 dias con carga general.

Vapor inglés Starley Hall, de Huelva en 6 horas con carga general de tránsito.

Bergantin italiano San Antonio, de Independencia (R P O. del Uruguay) en 55 dias con sebo de tránsito

Bergantin francés Philosophe, de Cherchel en 30 dias con vinos de tránsito.

Bergantin-goleta inglés Zingara, de Jersey en 8 dias en lastre.

Bergantin-goleta español Jóven Julian, de Zumaya en 16 dias con cemento.

Goleta española Elisa, de Muros en 4 dias con carbon.

Goleta inglesa Lili Arigwater, de Cardiff en 17 dias con carbon de piedra.

Goleta francesa Hirondelle, de Burdeos en 12 horas en lastre.

Los laudes San Francisco, de Ayamonte con mojama, Bella Amalia, de Villareal de San Antonio con atun, Pastora, de Isla Cristina con mojama y Santa Isabel, de Ayamonte con cascos de sardinas.

Los faluchos Inesita, Tordo, Emilia, Jóven Carlitos, Socorro y San Sebastian, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

SALIERON.

Dia 15 Vapor español correo Tánger, en lastre con la correspondencia para Tánger.

Vapor español trasatlántico Ponce de Leon, con carga general y 33 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico y Habana.

Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor

CABO MACHICHACO,

capitan N., saldrá el Jueves 19 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor

IBAIZABAL,

capitan N., saldrá el Viernes 20, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor

CABO SANTA MARIA,

su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegacion á Vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español

SEGOVIA,

su capitan D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 20 de Julio, á las siete de la mañana,

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ENRIQUE,

capitan D. N. Aherasturi, saldrá de Cádiz el Viernes 20 de Julio.—Consignatarios, calle de la Aduana núm 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

DURO,

su capitan D. F. Vigil, saldrá el miércoles 18 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,

su capitan D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Julio —Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navegation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 18.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	1 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 á las 12'30 de la mañana.

Se ha suspendido el Consejo de Ministros.

Ha sido puesto en libertad el jefe de la Cárcel modelo. El proceso toma nuevas fases.

En la reunion de los industriales que expenden alcoholes se acordó nombrar un comité ejecutivo, que represente á todos los industriales que en España trafiquen con dicho artículo.

—

Madrid 17 á las 5'30 de la tarde.

Se va á celebrar en Madrid una asamblea de los representantes de los gremios de España interesados en la cuestion de los alcoholes.

La escuadra española se dirige á Sicilia.

Violentísima tempestad en las costas de Inglaterra.

Diaz ha sido reelegido presidente de la República de México.

Boulanger sigue mejorando.

Dicen de París que el tiempo continúa siendo en casi toda Europa impropio de la estacion presente.

De cincuenta años á esta parte no se habia visto en Francia una temperatura semejante en el mes actual.

Esto ocasiona graves perjuicios á la agricultura.

Los sembrados de trigo han sufrido mucho, y de aquí el alza que se sigue observando en nuestros mercados de trigos del país.

Consolidado 70'45.

—

Madrid 17 á las 7'30 de la tarde.

Hoy se han reunido en Madrid todos los interesados en la cuestion de los alcoholes.

«El Liberal» y «El País» del dia de hoy han sido denunciados.

Mañana se efectuará la entrevista del emperador Guillermo y el Czar.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa y establecimiento de confiteria titulado La Campana, plaza de Escribanos, núm. 4.—Darán razon, Limones, número 5. 2

Se alquila la casa calle Corredera, núm. 16.—En la de San Pablo, núm. 18, darán razon. 3

BODEGAS.

Se arriendan tres, juntas ó separadas en la calle Jardinillo, bajo el número 9 de gobierno:
Una que lleva ese n.º de botas. 104
Otra interior, núm. 2, id id. . 55
Y otra id., núm. 3, id. id. . . 65
Con patio comunero y agua de Tempul.
Darà razon D. Juan del Tejo en casa calle Medina 14, 16 y 18. 4

Se arrienda un almacen para granos en la fábrica de curtidos calle Colon.—Darán razon en la calle Higuera, núm. 20. 8

Graneros.—Se arriendan varios de 1.000 à 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 25

GRANEROS.
Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo,
Uno de cabida de 1.000 fanegas.
» » de 2.000 »
» » de 2.500 »
» » de 5.000 »
» » de 5.600 »
Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.
Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde. 18

GRANERO. — Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo. —Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 35

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Tambien se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 14

Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 14

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Lealas, 20 (escritorio) darán razon. 27

Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm 14. —En dicha casa darán razon 31

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponce 17. 32

Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracuel núm. 5. Darán razon, Algarve número 11. 10

Se alquila una bodega en la calle Ancha, núm. 12.—En la misma darán razon. 9

Se arrienda la casa calle Santa Cecilia, núm. 9.—Darán razon en la calle de Bizcocheros, número 25. vdm.—7

Desde el 24 de Junio en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán. 31

Anuncios.

Œnolina-Blanco.

Es el más acreditado clarificante para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, eficaz y económico, por su inventor el Licenciado en Medicina y químico œnologista D. Salvador del Blanco y Bonilla y por su sucesor D. Antonio de Dez. Premiado desde 1879.—Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27. 7

Una señora desea colocarse bien de ama de llave ó de doncella, admitiendo algunos cargos más. Dicha señora tiene quien la abone, teniendo edad suficiente para desempeñar cualquier obligacion que se la confie.—En la imprenta de este periódico darán razon. 9

SE COMPONEN
MÁQUINAS DE COSER
2—CONSISTORIO—2.
Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

Losas de Tarifa.— En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 19

Se arriendan sesenta aranzadas de tierra en Tabajete ó se venden sus pastos, y 6 aranzadas en la Salinilla.—Darán razon en la calle Juande Abarca, núm. 1. 58

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pœcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor,** más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

FERRETERÍA

CONSISTORIO 12

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estañada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido, las inmejorables para sacar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en aparadores hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica.

12, CONSISTORIO 12

FERRETERÍA.

LIQUIDACION DE MUEBLES

POR CESACION DE COMERCIO

JOSÉ FERNANDEZ OCIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CÁDIZ.

Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realización toda clase de muebles, sillerías, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peluche é incrustados.

Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.

Imprenta de El Guadalete, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2

NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

PRECIO FIJO.

Desde el dia 1.º del próximo Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estacion á precios extraordinariamente reducidos.

BAÑOS DE MAR
EN LA PLAYA DENOMINADA
LA PUNTILLA
EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Desde el 8 de Julio estarán á disposicion del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposicion del público desde el indicado dia 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS

	Pesetas.	Céntimos.
Caseta, cabida para cuatro personas	2	50
Idem por abono.	2	
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	
Galerías generales, cada persona.		35
Abono á las Galerías por quince baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningun pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas.

La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete

Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0'75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO
la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rótulo de *4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.*
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

MÁQUINAS
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 '50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80	Ptas.
» de pié.	»	125	»	100	»
» Intermedia de pié.	»	162'50	»	130	»
» Doméstica lanzadera oscilante.	»	212'50	»	170	»
» Industriales » »	»	250	»	200	»
» Brazo giratoria para zapatero.	»	237'50	»	190	»
» » cilíndrica » »	»	262'50	»	210	»

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.

19. ALGARVE. 19

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas* y *Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria, en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* **Profesor HOLLOWAY.**

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, **dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes,** para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S^n-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentician; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^ie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

Recompensa de 16,600 f^cos.— Medallas de Oro.
QUINA LAROCHE
ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago,* de la *Falta de Apetito,* de la *Anemia,* de las *Fiebres,* de las *Convalecencias demasiado lentas,* etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

NOVEDAD DEL DIA
SERRANO JEREZ

LA FAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7,
JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA
MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anis estrellado por perfecta destilacion y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

¡GINEBRA AROMÁTICA
ESPAÑOLA.
MARCA DEPOSITADA.

Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.